"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°194-2025-MPH/ALC.

Huancabamba 13 de mayo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA.

VISTO:

La Carta Nº012-2025-C.C.SIALSU, de fecha 02 de abril de 2025; el Informe Nº135-2025-MPH-GIUR-OEFP/ING.JGGP, de fecha 29 de abril de 2025, emitido por la Oficina de Estudios y Formulación y Proyectos; el Informe N°0515-2025-MPH-EPMV-GIUR/G, de fecha 07 de mayo de 2025; emitido por la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural; el Proveído S/N de fecha 09 de mayo de 2025, de la Gerencia Municipal, el Informe Legal Nº 463-2025-MPH/GAJ-RARFF, de fecha 09 de mayo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Proveído S/N de la Gerencia Municipal, de fecha 13 de mayo de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los gobiernos locales gozan de **autonomía política, económica y administrativa** en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su Representante legal y máxima autoridad;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en los artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades "Ley N° 27972", señalan como una de sus atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe sobre bienes de propiedad municipal, son bienes municipales, las vías y áreas públicas, con subsuelo y aires son bienes de dominio y uso público y es de su competencia autorizar su uso para obras públicas;

Que, a través de la Carta Nº012-2025-C.C.SIALSU, de fecha 02 de abril de 2025, el Ing. Fermín Domínguez Salvador, solicita al señor Alcalde, se emita Resolución de libre disponibilidad de terrenos para el proyecto: "CREACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE SINGO, EL ALUMBRE Y SUCCHIL DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – PIURA" CUI Nº 2302187, el cual postula hacer financiado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para lo cual se requiere que el proyecto tenga aprobada la Libre Disponibilidad de Terrenos.

Que, mediante Informe N°135-2025-MPH-GIUR-OEFP/JGGP, de fecha 29 de abril de 2025, el jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos, Ing. Jhonatan Gustavo García Pérez, emite opinión técnica, sobre la libre disponibilidad de terrenos, para el Proyecto: "CREACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE SINGO, EL ALUMBRE Y SUCCHIL DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – PIURA" CUI Nº 2302187; el cual postula a ser financiado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo descrito se solicita continuar con las acciones correspondientes para obtener la Resolución de Libre Disponibilidad de Terrenos para el proyecto en mención, conforme se detalla a continuación en el Cuadro Resumen de Libre Disponibilidad de terrenos.

Viene de la Resolución de Alcaldía N°194-2025-MPH/ALC, de fecha 13 de mayo de 2025 (pag.1 de 2).

Cuadro 1: Principales estructuras proyectadas en la localidad de Singo:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Chinchahual - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	32.17 m2	P1	666984.933	9415885.877
					P2	666990.668	9415884.724
					P3	666989.584	9415879.332
					P4	666983.849	9415880.485
Filtro Lento - S1	De Fecha 08/03/2025	04/02/2025	24/02/2025	69.29 m2	P1	667685.592	9415719.730
					P2	667684.375	9415727.333
					P3	667675.489	9415725.911
					P4	667676.706	9415718.308
Reservorio Proyectado 15 m3 - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	667724.091	9415712.093
					P2	667730.080	9415717.090
					P3	667734.436	9415711.868
					P4	667728.447	9415706.872
Captación El Alisal - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	25.00 m2	P1	667539.488	9416367.602
					P2	667542.772	9416371.373
					P3	667539.002	9416374.657
					P4	667535.718	9416370.887
Reservorio Proyectado 5 m3 -S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	44.02 m2	P1	667874.978	9416531.646
					P2	667880.104	9416536.559
					P3	667875.814	9416541.035
					P4	667870.688	9416536.122
Captación Pampa Florida - S3	De Fecha 15/12/2024	05/02/2025	24/02/2025	32.18 m2	P1	668312.734	9416012.718
					P2	668314.763	9416007.232
					P3	668319.922	9416009.139
					P4	668317.893	9416014.626
Reservorio Proyectado 5 m3 - S3	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	44.02 m2	P1	668429.670	9416067.518
					P2	668434.829	9416072.397
					P3	668430.569	9416076.901
					P4	668425.410	9416072.023

Cuadro 2: Principales estructuras proyectadas en la localidad de El alumbre:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Tumbamaque	De Fecha 08/12/2024	05/02/2025	17/02/2025	32.17 m2	P1	664257.236	9414912.816
					P2	664262.791	9414910.984
					P3	664264.514	9414916.207
					P4	664258.959	9414918.039

Reservorio Proyectado 10 m3	De Fecha 08/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	664413.510	9415165.427
					P2	664418.159	9415171.689
					P3	664412.699	9415175.743
					P4	664408.050	9415169.480

Cuadro 3: Principales estructuras proyectadas en la localidad de Succhil:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Mala Murte 01 -S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	65.70 m2	P1	658745.679	9416706.585
					P2	658745.679	9416697.585
					P3	658752.979	9416697.585
					P4	658752.979	9416706.585
Filtro Lento - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	90.00 m2	P1	659028.981	9416089.363
					P2	659036.512	9416094.291
					P3	659031.037	9416097.731
					P4	659023.506	9416097.731
Reservorio Proyectado 10 m3 - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	659397.575	9415852.795
					P2	659405.274	9415851.546
					P3	659406.363	9415858.258
					P4	659398.664	9415859.507
Captación Mala Murte 02 -S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	65.70 m2	P1	659153.697	9417515.083
					P2	659161.776	9417511.116
					P3	659164.993	9417517.669
					P4	659156.914	9417521.636
Filtro Lento - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	m2	P1	659233.243	9417375.202
					P2	659242.405	9417371.195
					P3	659246.012	9417379.440
					P4	659236.850	9417383.448
Reservorio Proyectado 10 m3 - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	659412.895	9417420.236
					P2	659419.856	9417423.755
					P3	659416.788	9417429.823
					P4	659409.827	9417426.304

Que, mediante Informe N°0515-2025-MPH-EPMV-GIUR/G, de fecha 07 de mayo de 2025, el Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, Ing. Walter García Mejía, remite actuados a la Gerencia Municipal y solicita se emita el acto resolutivo de aprobación de Libre Disponibilidad de Terrenos para el Proyecto de Inversión: **"Creación, Mejoramiento, Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Rural En Las Localidades De Singo, El Alumbre Y Succhil Del Distrito De Huancabamba, Provincia De Huancabamba – Piura" Cui Nº 2302187**, *el cual postula hacer financiado por el Ministerio* de Vivienda Construcción y Saneamiento para lo cual se requiere que se tenga aprobada la libre disponibilidad de terrenos, conforme a lo informado por la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos;

Viene de la Resolución de Alcaldía N°194-2025-MPH/ALC, de fecha 13 de mayo de 2025 (pag.1 de 2).

Que, mediante Informe Legal N°463-2025-MPH/GAJ-RARFF, 09 de mayo de 2025, el Gerente de Asesoría Jurídica, Abg. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, emite opinión legal, concluyendo y recomendando.

- Declarar PROCEDENTE se emita Acto Resolutivo, la Aprobación de la libre disponibilidad los terrenos para la ubicación de las estructuras principales del proyecto: "Creación, Mejoramiento, Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Rural En Las Localidades De Singo, El Alumbre y Succhil Del Distrito De Huancabamba, Provincia De Huancabamba – Piura" Cui N° 2302187.

Que, a través del Proveído S/N de fecha 13 de mayo de 2025, la Gerencia Municipal, remite actuados a la Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional, para la proyección de la Resolución de Alcaldía de Libre Disponibilidad de Terrenos, de acuerdo al Informe Legal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 064-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR, precisa los numerales 16 de los Anexos 01 y 03 de la Directiva N° 008-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR, denominada "Procedimiento de Admisibilidad a Trámite y Evaluación de calidad técnica de las inversiones en el Sector de Saneamiento del Ámbito Rural", aprobada mediante Resolución Directoral N° 528-2021/Vivienda/VMCS/PNSR de fecha 15 de diciembre del 2021, lo siguiente:

16.1. Saneamiento Físico Legal/Disponibilidad física del predio
16.2. Informe Técnico Legal
16.3 Resolución de Disponibilidad Física del predio o terreno.

Que, la PRESET – Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es una plataforma estratégica de Gobierno Electrónico orientada a simplificar y mejorar las evaluaciones de proyectos de saneamiento en beneficio de los ciudadanos, trabajando de una manera articulada con los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas prestadoras de servicios de saneamiento;

Que, garantizando el acuerdo de libre disponibilidad de terrenos y el compromiso de operación y mantenimiento del proyecto, la Municipalidad Provincial de Huancabamba, respalda la población beneficiaria sobre la disponibilidad de terrenos para la ejecución del proyecto: **"Creación, Mejoramiento, Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Rural En Las Localidades De Singo, El Alumbre y Succhil Del Distrito De Huancabamba, Provincia De Huancabamba – Piura" Cui N° 2302187.**

De acuerdo a la información dada por la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos y la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, y la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, resulta necesario proceder a emitir el acto resolutivo que Declara la Libre Disponibilidad de terrenos para la ejecución del proyecto antes referido.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS para la ejecución del proyecto: **DECLARAR LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS** para la ejecución del proyecto: **"Creación, Mejoramiento, Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Rural En Las Localidades De Singo, El Alumbre y Succhil Del Distrito De Huancabamba, Provincia De Huancabamba – Piura" Cui N° 2302187**. Conforme a continuación se detalla:

Viene de la Resolución de Alcaldía N°194-2025-MPH/ALC, de fecha 13 de mayo de 2025 (pag.1 de 2).

Cuadro 1: Principales estructuras proyectadas en la localidad de Singo:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Chinchahual - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	32.17 m2	P1	666984.933	9415885.877
					P2	666990.668	9415884.724
					P3	666989.584	9415879.332
					P4	666983.849	9415880.485
Filtro Lento - S1	De Fecha 08/03/2025	04/02/2025	24/02/2025	69.29 m2	P1	667685.592	9415719.730
					P2	667684.375	9415727.333
					P3	667675.489	9415725.911
					P4	667676.706	9415718.308
Reservorio Proyectado 15 m3 - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	667724.091	9415712.093
					P2	667730.080	9415717.090
					P3	667734.436	9415711.868
					P4	667728.447	9415706.872
Captación El Alisal - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	25.00 m2	P1	667539.488	9416367.602
					P2	667542.772	9416371.373
					P3	667539.002	9416374.657
					P4	667535.718	9416370.887
Reservorio Proyectado 5 m3 -S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	44.02 m2	P1	667874.978	9416531.646
					P2	667880.104	9416536.559
					P3	667875.814	9416541.035
					P4	667870.688	9416536.122
Captación Pampa Florida - S3	De Fecha 15/12/2024	05/02/2025	24/02/2025	32.18 m2	P1	668312.734	9416012.718
					P2	668314.763	9416007.232
					P3	668319.922	9416009.139
					P4	668317.893	9416014.626
Reservorio Proyectado 5 m3 - S3	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	44.02 m2	P1	668429.670	9416067.518
					P2	668434.829	9416072.397
					P3	668430.569	9416076.901
					P4	668425.410	9416072.023

Cuadro 2: Principales estructuras proyectadas en la localidad de El alumbre:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Tumbamaque	De Fecha 08/12/2024	05/02/2025	17/02/2025	32.17 m2	P1	664257.236	9414912.816
					P2	664262.791	9414910.984
					P3	664264.514	9414916.207
					P4	664258.959	9414918.039
Reservorio Proyect	De Fecha	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	664413.510	9415165.427
					P2	664418.159	9415171.689

ado 10 m3	08/12/2024				P3	664412.699	9415175.743
					P4	664408.050	9415169.480

Cuadro 3: Principales estructuras proyectadas en la localidad de Succhil:

Meta Física	Acta de Donación	Constancia de Búsqueda	Resultado de Búsqueda	Met.	Coordenadas UTM/PSAD 56		
					Vert.	Este	Norte
Captación Mala Murte 01 -S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	65.70 m2	P1	658745.679	9416706.585
					P2	658745.679	9416697.585
					P3	658752.979	9416697.585
					P4	658752.979	9416706.585
Filtro Lento - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	90.00 m2	P1	659028.981	9416089.363
					P2	659036.512	9416094.291
					P3	659031.037	9416097.731
					P4	659023.506	9416097.731
Reservorio Proyectado 10 m3 - S1	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	659397.575	9415852.795
					P2	659405.274	9415851.546
					P3	659406.363	9415858.258
					P4	659398.664	9415859.507
Captación Mala Murte 02 -S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	65.70 m2	P1	659153.697	9417515.083
					P2	659161.776	9417511.116
					P3	659164.993	9417517.669
					P4	659156.914	9417521.636
Filtro Lento - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	m2	P1	659233.243	9417375.202
					P2	659242.405	9417371.195
					P3	659246.012	9417379.440
					P4	659236.850	9417383.448
Reservorio Proyectado 10 m3 - S2	De Fecha 15/12/2024	04/02/2025	17/02/2025	53.04 m2	P1	659412.895	9417420.236
					P2	659419.856	9417423.755
					P3	659416.788	9417429.823
					P4	659409.827	9417426.304

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, y demás unidades orgánicas competentes de esta Municipalidad, para su conocimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** a la Oficina de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, (www.munihuancabamba.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

REGIÓN PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Dr. Hernan Lizana Campos
ALCALDE

C/c
-Archivo (02).
HLC/Krom